GMRA S.A.U.

MIÑONES 2177

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

GMRA S.A.U.

PRESIDENTE

José Luis Alonso

VICEPRESIDENTE

Guillermo Reda

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTORES SUPLENTES

Eduardo Koroch

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua
Dr. Mario Volman
Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal
Dr. Hugo Kaplan
Dr. Gastón Malvarez

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

Señores Directores de
GMRA S.A.U.
CUIT N°: 30-71562186-6
Domicilio legal: Miñones 2177
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de período intermedio

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de GMRA S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

a. Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025.
b. Estado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
c. Estado de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
d. Estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Gabriel Rodriguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como “procedimientos analíticos de evaluación de riesgos” y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de GMRA S.A.U. correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 504.821.745 no siendo exigible a esa fecha.

b) Excepto por lo mencionado en la Nota 11, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de noviembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
GMRA S.A.
Domicilio legal: Miñones 2177
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
(C.U.I.T.: 30-71562186-6)

I. **Informe sobre los estados contables**

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de GMRA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ) que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

   Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11 a los estados contables adjuntos, éstos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

b) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $504.821.74 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

8 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F°1

GMRA S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 9, POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Domicilio legal: Miñones 2177 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Comercialización de toda clase de productos electrónicos, eléctricos, telefonía y prestación de servicios relacionados. Compraventa, reparación y comercialización de teléfonos móviles usados. Agente institorio de seguros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 19 de septiembre de 2017.
- Última modificación: 31 de mayo de 2023.

Número de registro de la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.910.444.

Fecha de finalización del plazo de duración: 19 de septiembre de 2116.

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 5.

	30/09/2025 **Suscripto, integrado, inscripto y emitido**
	Total
Acciones ordinarias de valor nominal $1 (cifras expresadas en pesos)	10.100.000

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	596	524
Inversiones temporarias - Anexo C	-	3.063
Créditos por ventas - Nota 3	25.543	38.854
Créditos fiscales - Nota 3	23.218	7.967
Otros créditos - Nota 3	11.504	10.606
Bienes de cambio - Nota 3	155.397	113.690
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**216.258**	**174.704**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales - Nota 3	6.112	4.380
Otros créditos - Nota 3	243	241
Bienes de uso - Anexo A	19.836	29.906
Activos intangibles - Anexo B	1.393	1.381
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**27.584**	**35.908**
TOTAL DEL ACTIVO	**243.842**	**210.612**

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	31/12/2024
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	54.146	28.738
Anticipos de clientes - Nota 3	62	28
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	5.510	8.902
Deudas financieras - Nota 3	6.795	1.538
Otros pasivos - Nota 3	190.542	142.962
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**257.055**	**182.168**
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones - Anexo E	370	451
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	**370**	**451**
TOTAL DEL PASIVO	**257.425**	**182.619**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**(13.583)**	**27.993**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**243.842**	**210.612**

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	30/09/2024
Venta neta de bienes y servicios - Nota 4	301.047	318.794
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados - Anexo F	(198.979)	(193.784)
GANANCIA BRUTA	102.068	125.010
Gastos de administración - Anexo H	(36.513)	(34.240)
Gastos de comercialización - Anexo H	(70.985)	(65.589)
Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 4	(34.289)	(36.880)
Otros egresos, netos	(6.813)	(1.248)
PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(46.532)	(12.947)
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	4.798	4.739
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	**(41.734)**	**(8.208)**

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	30/09/2025									30/09/2024
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados			Total	Total
						Ganancias reservadas				
	Capital suscripto	Ajuste del capital	Prima de emisión por fusión	Contribuciones no capitalizadas	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	10	683	262.552	638	263.883	170	41.839	(277.899)	27.993	45.933
Incorporación por fusión - Nota 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.702
Contribuciones no capitalizadas - Nota 9	-	-	-	158	158	-	-	-	158	249
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	(41.734)	(41.734)	(8.208)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	**10**	**683**	**262.552**	**796**	**264.041**	**170**	**41.839**	**(319.633)**	**(13.583)**	
Saldos al 30 de septiembre de 2024	**10**	**683**	**262.552**	**555**	**263.800**	**170**	**41.839**	**(266.133)**		**39.676**

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	30/09/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.587	7.294
Efectivo al cierre del período	596	8.052
Aumento de efectivo y equivalentes por reorganización societaria - Nota 10	-	1.808
Disminución neta del efectivo	(2.991)	(1.050)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del período	(41.734)	(8.208)
Impuesto a las ganancias devengado	(4.798)	(4.739)
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	344	5.473
Resultado por venta de activo fijo	5.451	90
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	2.257	2.997
Amortización de activos intangibles - Anexo B	164	679
Aumento de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	818	895
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	4.797	65.622
Variación de la previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	272	445
Variación de la previsión para desvalorización de impuesto diferido - Anexo E	6.760	-
Variación de la previsión para juicios y contingencias - Anexo E	3	208
Contribuciones no capitalizadas - Nota 9	158	249
Variación en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) de créditos por ventas	12.992	(10.534)
(Aumento) Disminución de bienes de cambio, neto de previsiones y resultado por tenencia de bienes de cambio	(47.322)	24.824
(Aumento) Disminución de créditos fiscales	(23.743)	3.743
Disminución (Aumento) de otros créditos	1.825	(783)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	22.399	(71.419)
Aumento (Disminución) de remuneraciones, cargas sociales y fiscales	1.406	(5.385)
Disminución de otros pasivos	-	(1.020)
Aumento neto de anticipos de clientes	34	70
Disminución de previsión para juicios y contingencias	(84)	(208)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	**(58.001)**	**2.999**

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	30/09/2024
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso - Anexo A	(1.877)	(1.523)
Adquisiciones de activos intangibles - Anexo B	(176)	-
Cobro por venta de activo fijo	1.453	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(600)**	**(1.523)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento neto de saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas	50.697	1.531
Aumento de deudas financieras	5.257	1.416
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**55.954**	**2.947**
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	**(344)**	**(5.473)**
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**(2.991)**	**(1.050)**

(1) Considerando como efectivo a Caja, Bancos e Inversiones.

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

GMRA S.A.U., (en adelante "la Sociedad) es una sociedad constituida en el año 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), cuya participación accionaria fue suscripta por las sociedades IATEC S.A.U. (Industria Austral de Tecnología S.A.U.) e Interclima S.A., en un 95% y 5%, respectivamente. Durante el ejercicio 2020, IATEC S.A.U. transfiere su participación a Interclima S.A. y a Mirgor S.AC.I.F.I.A., siendo la nueva participación de estas de un 95,25% y 4,75%, respectivamente.

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Mirgor S.AC.I.F.I.A. aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Interclima S.A. A la fecha de los presentes estados contables Mirgor S.AC.I.F.I.A. posee el 100% de participación directa según el paquete accionario de GMRA.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y también por cuenta y orden de sociedades pertenecientes al Grupo, a la comercialización de toda clase de productos electrónicos, eléctricos, de telefonía y a la prestación de servicios relacionados; a la compraventa, reparación y comercialización de teléfonos móviles usados; y a actuar como agente institorio de seguros.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, este cambio societario se encuentra inscripto ante la IGJ.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) <u>Normas contables aplicadas</u>

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

1. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

2. las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (2) precedente.

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución P. N° 460/2024, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra analizando los efectos de la implementación de dicha norma, siendo el principal la adopción de la opción de medición de los inventarios a su costo reexpresado.

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

(y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción (Ver nota 2.d).

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos-

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

b) <u>Unidad de medida</u>

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima.

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

v. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

vi. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 21,97% en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida homogénea al final del período sobre el cual se informa.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un

mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.

ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

iv. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.

v. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

vi. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período que se informa, son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

c) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
  - En moneda nacional: a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Inversiones temporarias:
  - Estas inversiones corresponden a fondos comunes de inversión, que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.
- Créditos y deudas:
  - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valuaron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valuaron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre del período o ejercicio, de corresponder.
  - En moneda extranjera: se valuaron, conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales se devengan en el período en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre del período o ejercicio no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.

- La Sociedad no ha endosado ni descontado documentos de crédito con recurso durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2025.

- Instrumentos financieros: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros de cobertura durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, ni hasta la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

- Bienes de cambio:
  - Las materias primas y mercaderías de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre del período o ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del período, aplicable para la liquidación de estas operaciones.

  - Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre del período o ejercicio, con límite en su valor neto de realización.

  - Los anticipos a proveedores se valúan según la metodología descripta para los créditos y deudas.

  - El valor de los bienes de cambio así determinado al cierre del período, y luego de considerar la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

- Bienes de uso y activos intangibles:
  - Los bienes de uso y activos intangibles se valuaron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas hasta la finalización del período o ejercicio, reexpresado en moneda homogénea, según lo establecido en Nota 2.b.

  - Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta reexpresado en moneda homogénea, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada. Las mejoras de inmuebles de terceros se amortizan en plazo al contado.

  - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.

  - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.

  - La evolución de estos bienes se expone en los Anexos A y B, respectivamente.

- Previsiones:
  - Deducidas del activo:
    Para desvalorización de créditos por ventas: se ha constituido para reducir el valor de ciertos créditos a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre del período o ejercicio.

    Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de mercadería de reventa obsoletos y de lenta rotación a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre del período o ejercicio.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: en función del análisis realizado sobre los resultados futuros de la compañía, se procedió a previsionar el crédito por impuesto a las ganancias diferido ya que no se tenía seguridad de ser utilizado en el mediano/corto plazo.

- Incluidas en el pasivo:
  Para juicios y contingencias: la previsión para juicios y contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

El detalle de las previsiones se expone en el Anexo E.

- Cuentas de patrimonio neto:
  - Se encuentran valuadas a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.b.

- Cuentas de resultados:
  - Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)

  - Las depreciaciones de los bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

- El costo de los bienes y servicios vendidos se determinó sobre la base de los costos de reposición y reproducción de cada mes reexpresados. El resultado por tenencia se expone en el rubro "Resultados financieros y por tenencia, netos".

  Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, netos", se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros; b) las diferencias de cambio; c) los resultados por tenencia de bienes de cambio, d) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas, e) los resultados generados por las inversiones temporarias y f) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos resultados han sido expresados segregando los efectos de la inflación (Ver Nota 4).

- Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

  La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

  Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

  Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

(a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada

Más de $	A $	Pagarán $	Más el %	Sobre el excedente de $
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.753	25.419.894	30%	101.679.575
1.016.795.753	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.753

(b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

(c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En los presentes estados contables el impuesto a las ganancias intermedias se determinó utilizando la tasa impositiva que resultaría aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, el promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del período intermedio.

El promedio de la tasa impositiva efectiva reflejará la tasa esperada resultante de la escala progresiva del impuesto, aplicable a las ganancias de todo el año. El promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada podría ser objeto de reconsideración en un período intermedio posterior del mismo ejercicio, siempre considerando las cifras desde el comienzo del período anual hasta el final del período intermedio.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del activo/pasivo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	30/09/2025		30/09/2024	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	**Impuesto a las ganancias - Ganancia/(Pérdida)**	**Pasivo por impuesto a las ganancias diferido**	**Impuesto a las ganancias - Ganancia/(Pérdida)**
Saldo al inicio del ejercicio	766	-	(5.583)	-
RECPAM	-	-	-	(338)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	(183)
Diferencia de estimación	-	-	-	1.136
Variación neta de las diferencias temporarias	11.558	11.558	4.124	4.124
Previsión por desvalorización de impuesto diferido	(6.760)	(6.760)	-	-
Saldo al cierre del período	**5.564**	**4.798**	**(1.459)**	**4.739**

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto vigente a cada período establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada período es la siguiente:

	Ganancia / (Pérdida) 30/09/2025	**Ganancia / (Pérdida) 30/09/2024**
Resultado neto del período antes de impuesto a las ganancias	(46.532)	(12.947)
Tasa	25%	35%
A la tasa legal de impuestos	11.633	4.531
Diferencias permanentes	(75)	(928)
Prevision para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	(6.760)	-
Diferencias de estimación	-	1.136
Impuesto a las ganancias del período	**4.798**	**4.739**

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se expone a continuación:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

	30/09/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias activas		
Quebrantos impositivos	14.718	1.508
Créditos por ventas	120	140
Efecto valor actual	1.008	2.234
Diferimiento de AXI impositivo	(1)	(7)
Fondos comunes de inversiones	-	(6)
Bienes de cambio	(2.161)	(1.494)
Bienes de uso	(1.723)	(1.804)
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	271	82
Previsión para juicios y contingencias	92	113
Prevision para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	(6.760)	-
	5.564	**766**

d) <u>Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a). considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025 según NCP	(13.583)
Inventarios	(2.270)
Valor actual de deudas sociales	(977)
Impuesto diferido por ajuste de valuación	568
Arrendamientos	587
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025 según NIIF	**(15.675)**

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Conciliación del resultado neto correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025:

	Pérdida del período (1)
Resultado neto según NCP	(41.734)
Inventarios	(4.907)
Valor actual de deudas sociales	(216)
Impuesto diferido por ajuste de valuación	1.491
Arrendamientos	(1.372)
Resultado integral neto según NIIF	**(46.738)**

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2 a los estados contables, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante indirecta Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2:

- Las materias primas y mercaderías de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre del período considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del período aplicable para la liquidación de estas operaciones.

- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período/ejercicio con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima y mercadería de reventa: al costo de compra según el método "precio promedio ponderado" (PPP) reexpresados en moneda homogénea.

- Productos terminados: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Arrendamientos

La NIIF 16 es una norma sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

La misma establece que los contratos que cumplan con las características definidas en la norma son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo que elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros,

y requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento. Para la contabilidad del arrendador no se generan cambios significativos respecto de la NIC 17.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Compañía ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

C. Valor actual de deudas sociales

Las NCP vigentes establecen que las deudas se valúan al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	286	322
Bancos en moneda nacional	157	113
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	153	89
	596	**524**
Créditos por ventas		
Valores en cartera	606	3.532
Deudores por ventas en moneda nacional	23.961	33.379
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	1.165	2.144
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(481)	(561)
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	292	339
Partes relacionadas en moneda extranjera - Nota 6 y Anexo G	-	21
	25.543	**38.854**
Créditos fiscales		
Impuesto al valor agregado saldo a favor	9.105	5.467
Impuesto a los ingresos brutos saldo a favor	2.056	998
Impuesto a las ganancias saldo a favor	9.107	-
Otros créditos	1.089	442
Pago a cuenta de impuestos internos	1.861	1.060
	23.218	**7.967**
Otros créditos		
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	937	998
Partes relacionadas en moneda extranjera - Nota 6 y Anexo G	968	993
Seguros a devengar - Anexo G	161	27
Préstamos y adelantos al personal	126	110
Préstamos otorgados en moneda nacional	6.509	8.444
Crédito por venta de activo fijo en moneda extranjera - Anexo G	2.606	-
Gastos pagados por adelantado	187	33
Diversos	10	1
	11.504	**10.606**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

	30/09/2025	31/12/2024
Bienes de cambio		
Mercadería de reventa	127.645	89.839
Productos elaborados	16	43
Materias primas	7.497	6.450
Subtotal - Anexo F	135.158	96.332
Mercadería de reventa en tránsito	12.143	11.424
Anticipos a proveedores en moneda nacional	8.947	6.015
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	234	245
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(1.085)	(326)
	155.397	**113.690**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos saldo a favor	231	122
Impuesto a las ganancias saldo a favor	317	3.492
Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	12.324	766
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	(6.760)	-
	6.112	**4.380**
Otros créditos		
Préstamos y adelantos al personal	67	67
Depósitos en garantía - Anexo G	176	166
Gastos pagados por adelantado	-	8
	243	**241**
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	618	260
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	49.415	27.757
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	3.507	498
Partes relacionadas en moneda extranjera - Nota 6 y Anexo G	606	223
	54.146	**28.738**
Anticipos de clientes		
Anticipos de clientes en moneda nacional	62	28
	62	**28**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

	30/09/2025	31/12/2024
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.800	5.801
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	1.785	1.554
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	12	82
Tasa de seguridad e higiene a pagar	537	662
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado a depositar	1	24
Retenciones y percepciones de los ingresos brutos a depositar	257	542
Otras deudas fiscales	118	237
	5.510	**8.902**
Deudas financieras		
Adelantos en cuenta corriente en moneda nacional	6.795	-
Financiación de importación en moneda extranjera - Anexo G	-	1.538
	6.795	**1.538**
Otros pasivos		
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	190.542	142.962
	190.542	**142.962**

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	30/09/2025	30/09/2024
Ventas netas		
Venta de bienes	273.476	302.032
Ingresos por servicios	27.571	16.762
Total	**301.047**	**318.794**
Resultados financieros y por tenencia, netos		
Efecto valor actual	3.386	(4.893)
Diferencia de cambio	(2.467)	19.844
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	(4.797)	(65.622)
Intereses por financiación	(51.356)	(40.270)
RECPAM	20.578	56.953
Resultado de inversiones temporarias	367	(2.892)
Total	**(34.289)**	**(36.880)**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTA 5 – ESTADO DE CAPITALES Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

	30/09/2025 **Suscripto, integrado, inscripto y emitido**
	Total
Acciones ordinarias de valor nominal $1 (cifras expresadas en pesos)	10.100.000

Al 30 de septiembre de 2025, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas exceden el importe del capital social y las reservas de resultados, situación que encuadra a la Sociedad en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley.

En la próxima Asamblea de accionistas, GMRA S.A.U., deberá realizar y/o causar la realización de todos los actos necesarios a efectos de revertir la situación patrimonial negativa. Asimismo, la dirección de la sociedad controlante ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

NOTA 6 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos que la Sociedad mantiene al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con su sociedad controlante y con sus sociedades relacionadas, son los siguientes:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

	30/09/2025	31/12/2024
Créditos comerciales		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	244	-
IATEC S.A.U.	-	318
Famar Fueguina S.A.U.	43	21
Mirgor Agro S.A.U.	5	-
Mirgor Uruguay S.A. - Anexo G	-	21
Total	**292**	**360**
Otros créditos (Corrientes)		
CAPDO S.A.U.	412	503
Famar Fueguina S.A.U.	524	494
Malten S.A.	1	1
Mirgor Internacional S.A. - Anexo G	968	993
Total	**1.905**	**1.991**
Deudas comerciales		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	-	277
IATEC S.A.U.	3.507	221
Mirgor USA LLC - Anexo G	169	-
RULNED S.A. - Anexo G	437	223
Total	**4.113**	**721**
Otros pasivos (Corrientes)		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	10.404	1.143
IATEC S.A.U.	170.001	129.455
Brightstar Fueguina S.A.U.	10.137	12.364
Total	**190.542**	**142.962**

Las transacciones con la sociedad controlante y las sociedades relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, fueron las siguientes:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

	30/09/2025	30/09/2024
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas tomadas	(9.467)	(3.096)
Ventas	259	3
Compras	-	(1.939)
IATEC S.A.U.		
Deudas tomadas	(63.861)	(49.972)
Ventas	3.527	1.170
Compras	(147.681)	(93.925)
Famar Fueguina S.A.U.		
Créditos otorgados	119	-
Deudas tomadas	-	(1)
Ventas	316	-
Compras	(14)	-
Mirgor Agro S.A.U.		
Ventas	4	-
Brightstar Fueguina S.A.U.		
Deudas tomadas	-	(5.352)
Compras	-	(6.882)
Malten S.A.		
Créditos otorgados	-	1
Mirgor Internacional S.A.		
Créditos otorgados	154	2.000
RULNED S.A.		
Compras	(75)	-
Mirgor Panamá S.A.		
Ventas	-	18

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a locales y espacios en centros comerciales destinados a puntos de venta y depósito de mercadería de reventa, y se clasifican como operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). Los plazos normales promedio de estas locaciones son de tres años. El total imputado a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascienden a millones de pesos 12.777 y 10.817 respectivamente; los cuales se exponen en el Anexo H.

NOTA 8 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades, deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. La sociedad ha alcanzado el tope mencionado.

NOTA 9 – CONTRIBUCIONES NO CAPITALIZADAS

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad controlante, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. aprobó un programa de incentivos al personal con la finalidad de retener al personal estratégico de la compañía y sus sociedades vinculadas. Dicho plan consiste en la entrega de acciones clase C de la Sociedad MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., bajo las condiciones de permanencia descriptas en dicho acuerdo.

El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos del patrimonio será cancelado con acciones que posee en cartera la Sociedad Controlante. Por su parte, el resultado pérdida por dicha acción será transferido a la Sociedad en donde el personal beneficiado se encuentre nominado.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

Al 30 de septiembre de 2025, el efecto contenido en los resultados de GMRA S.A.U. asciende a millones de pesos 158 y su contrapartida se encuentra expuesta en el estado de evolución del patrimonio bajo la denominación de "Contribuciones no capitalizadas". El trámite se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

NOTA 10 – REORGANIZACION SOCIETARIA

Con fecha 25 marzo de 2024, el directorio de la Sociedad propuso avanzar con la fusión por absorción de Brightstar Argentina S.A. de manera que GMRA S.A.U. absorba la totalidad de los activos y pasivos de aquella, la cual, se disolvió sin liquidarse como consecuencia de la fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de General de Sociedades ("LGS"). La referida fusión, se ejecutó bajo los términos de neutralidad tributaria conforme los artículos 80 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias, resultando de aplicación, asimismo, las normas del registro público de comercio de la jurisdicción respectiva. Se dispuso como fecha efectiva de fusión el 01 de enero de 2024.

Con fecha 17 de abril de 2024, bajo el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 11 los accionistas de GMRA S.A.U. aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Brightstar Argentina S.A.

Este proceso de reorganización permitirá a las sociedades participantes obtener significativas ventajas operativas y económicas relacionadas con el logro de una mayor eficacia operativa, la utilización optimizada de los recursos disponibles, de las estructuras técnicas, administrativas y financieras. Asimismo, se aprovechará a potenciar la complementariedad existente entre las mismas, reduciendo aquellos costos originados por la duplicación y superposición de estructuras operativas y administrativas.

NOTA 11 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período septiembre 2025 surgen de registros contables computarizados que no han sido transcriptos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

NOTA 12 – CONTEXTO ECONÓMICO

La economía argentina transita la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera y cambiaria, intensificada por la incertidumbre de los resultados electorales. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la presión sobre el tipo de cambio.

En este marco, al 30 de septiembre de 2025, tanto el FMI como el BCRA revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento. Mientras el FMI estima una tasa del 4,5% para este 2025, el BCRA la recalculó en torno al 3,9%. La inflación proyectada se sitúa en torno al 30% según el Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"). Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%, según las mismas fuentes.

La flexibilización de las restricciones de acceso al mercado cambiario para empresas y la eliminación del cepo cambiario para personas naturales han generado un nuevo esquema de flotación administrada de la divisa, respaldado por las reservas acumuladas del BCRA. A la fecha de publicación de estos estados financieros,e l tipo de cambio oficial se mantiene cerca del límite superior de la banda establecida por el Gobierno.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó en la reducción de aranceles para bienes tecnológicos y en la creación de un régimen simplificado de importaciones de Tierra del Fuego para consumidores finales. Bajo este nuevo esquema, se destacan las rebajas progresivas del Derecho de Importación Extrazona (DIE) y de los impuestos internos para productos como celulares, aires acondicionados y televisores, con beneficios especiales para bienes originarios de Tierra del Fuego. Con respecto a esto último, a través del Decreto 535/2025 se habilita el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas que los destinen directa o indirectamente a la reventa o comercialización.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del período hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "A"

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 30/09/2025	Neto resultante 31/12/2024
						Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Disminuciones	Acumuladas al cierre		
Terrenos	4.507	-	-		4.507	-	-	-	-	-	4.507	4.507
Edificios y construcciones	15.291	850	231	(9.800)	6.572	1.659	2%	428	(110)	1.977	4.595	13.632
Rodados	193	-	-	-	193	93	20%	13	-	106	87	100
Maq. equipos y herramientas	663	-	-	-	663	287	20%	31	-	318	345	376
Muebles y útiles	3.546	-	(1)	-	3.545	2.941	10%	126	-	3.067	478	605
Instalaciones	18.052	142	(18)	-	18.176	8.844	10%	1.650	-	10.494	7.682	9.208
Equipos de computación	1.123	-	-	-	1.123	1.062	20%	9	-	1.071	52	61
Obras en curso y anticipos	1.417	885	(212)	-	2.090	-	-	-	-	-	2.090	1.417
Total 30/09/2025	**44.792**	**1.877**	**-**	**(9.800)**	**36.869**	**14.886**		**2.257**	**(110)**	**17.033**	**19.836**	
Total 31/12/2024	**42.790**	**2.104**	**-**	**(102)**	**44.792**	**10.868**		**4.038**	**(20)**	**14.886**		**29.906**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "B"

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Costo original			Amortizaciones				Neto resultante al 30/09/2025	Neto resultante al 31/12/2024
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Acumuladas al inicio	Alícuota promedio	Del período	Acumuladas al cierre		
Licencia y Software	9.086	176	9.262	7.705	20%	164	7.869	1.393	1.381
Total 30/09/2025	**9.086**	**176**	**9.262**	**7.705**		**164**	**7.869**	**1.393**	
Total 31/12/2024	**9.086**	**-**	**9.086**	**7.004**		**701**	**7.705**		**1.381**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "C"

INVERSIONES TEMPORARIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

30/09/2025					31/12/2024
Entidad emisora	**Descripción**	**Cantidad cuotas partes**	**Valor de cotización**	**Valores de libros**	**Valor de libros**
Banco Comafi	FCI Gainvest Pesos	-	34,1655	-	107
Banco Comafi	FCI Max MMB	-	4,4624	-	1.032
Banco Comafi	FCI Cocos Ahorro	-	1,9488	-	355
Banco Macro	FCI Argenfunds Liquidez	-	15,7664	-	546
Banco Patagonia	FCI Lombard Renta Pesos	-	197,1554	-	371
Banco Provincia	FCI Raices Ahorro Pesos	-	30,1722	-	652
Total				**-**	**3.063**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025					
Rubros	**Saldos al inicio**	**Variaciones del período**				**Saldos al cierre**
		Aplicaciones/ Recuperos	**RECPAM**	**Variación**		
Deducidas del activo:						
Previsión para desvalorización de créditos por ventas	561	(251)	(101)	272	(1)	481
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	326	-	(59)	818	(3)	1.085
Previsión para desvalorización de impuesto diferido	-	-	-	6.760	(4)	6.760
Incluidas en el pasivo:						
Previsión para juicios y contingencias	451	(3)	(81)	3	(2)	370
Total 30/09/2025	**1.338**	**(254)**	**(241)**	**7.853**		**8.696**
Total 31/12/2024	**2.369**	**(368)**	**(1.281)**	**618**		**1.338**

(1) Imputado al rubro "Gastos de comercialización", del estado de resultados (Anexo H).
(2) Imputado al rubro "Gastos de administración", del estado de resultados (Anexo H).
(3) Imputado al rubro "Costo de los bienes vendidos y servicios prestados", del estado de resultados (Anexo F).
(4) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados (Nota 2.c).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "F"

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

	30/09/2025	30/09/2024
Existencias al inicio del ejercicio	96.332	157.431
- Compras	229.081	191.771
- Costo de producción y servicios - Anexo H	14.339	11.551
- Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(818)	(895)
Subtotal	338.934	359.858
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(4.797)	(65.622)
Existencias al cierre del período	(135.158)	(100.452)
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	**198.979**	**193.784**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos 30/09/2025	Montos en millones de pesos 31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	0,1	1371,00	153	89
				153	89
-Créditos por ventas					
Deudores por ventas	USD	0,8	1371,00	1.165	2.144
Partes relacionadas	USD	-	1371,00	-	21
				1.165	2.165
-Otros créditos					
Seguros a devengar	USD	0,1	1371,00	161	27
Partes relacionadas	USD	0,7	1371,00	968	993
Crédito por venta de activo fijo	USD	1,9	1371,00	2.606	-
				3.735	1.020
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	0,2	1380,00	234	245
				234	245
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				**5.287**	**3.519**
ACTIVO NO CORRIENTE					
-Otros créditos					
Depósitos en garantía	USD	0,1	1371,00	176	166
				176	166
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				**176**	**166**
TOTAL ACTIVO				**5.463**	**3.685**

USD: Dólares estadounidenses.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos 30/09/2025	Montos en millones de pesos 31/12/2024
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
-Deudas comerciales					
Proveedores	USD	35	1380,00	48.440	23.880
	CNY	5	197,79	957	3.877
	EUR	0,001	1622,60	1	-
	GBP	0,01	1859,00	17	-
Partes relacionadas	USD	0,4	1380,00	606	223
				50.021	27.980
-Deudas financieras					
Financiación de importación	USD	-	1380,00	-	1.538
				-	1.538
TOTAL PASIVO CORRIENTE				**50.021**	**29.518**
TOTAL PASIVO				**50.021**	**29.518**

USD: Dólares estadounidenses.

CNY: Yuan chino.

EUR: Euros.

GBP: Libras esterlinas.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY Nº 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	30/09/2025				30/09/2024
	Costos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	4.378	10.805	14.155	29.338	23.419
Contribuciones y beneficios sociales	1.893	6.260	4.573	12.726	10.734
Seguros	312	261	535	1.108	1.051
Honorarios	1.306	9.501	2.715	13.522	10.174
Servicios, impuestos, tasas y contribuc.	1.524	1.530	16.537	19.591	20.702
Publicidad y propaganda	-	-	3.587	3.587	2.961
Comisiones tarjetas de crédito	-	-	9.873	9.873	12.064
Gastos bancarios e IDC	-	3.169	-	3.169	2.968
Amortización de activos intangibles	-	164	-	164	679
Depreciación de bienes de uso	527	375	1.355	2.257	2.997
Alquileres y servicios logísticos	3.130	2.020	7.627	12.777	10.817
Mantenimiento	318	458	232	1.008	1.468
Movilidad	16	497	293	806	1.597
Transportes, fletes y acarreos	-	-	7.368	7.368	5.154
Gastos de limpieza y vigilancia	335	1.087	1.245	2.667	2.747
Diversos	600	383	618	1.601	1.195
Deudores Incobrables	-	-	272	272	445
Contingencias	-	3	-	3	208
Total 30/09/2025	**14.339**	**36.513**	**70.985**	**121.837**	
Total 30/09/2024	**11.551**	**34.240**	**65.589**		**111.380**

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

GMRA S.A.U.

ANEXO "I"

APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

	Créditos (1)	**Pasivos (2)**
Sin plazo establecido	7.246	190.912
De plazo vencido		
Hasta de 3 meses	972	12.471
De 3 a 6 meses	153	79
De 6 a 9 meses	50	16
De 9 a 12 meses	29	3
Más de 1 año	-	5
A vencer		
Hasta 3 meses	48.293	41.818
De 3 a 6 meses	4.823	11.844
De 6 a 9 meses	3.538	277
De 9 a 12 meses	1.206	-
Más de 1 año	791	-
TOTAL	67.101	257.425
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(481)	-
TOTAL	66.620	257.425

(1) Los saldos de plazo vencido y a vencer de créditos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, a excepción de los préstamos otorgados en moneda nacional que devengan una tasa nominal anual del 40%; y los préstamos otorgados en moneda extranjera que devengan una tasa nominal anual del 12%.
(2) Los saldos de plazo vencido y a vencer de pasivos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, a excepción de los adelantos en cuenta corriente que devengan una tasa nominal anual del 41,50%.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GMRA S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente